



ALA SOMBRA

Torres Torres, encargado de proyectos estratégicos en la administración de **Ávila Olmeda**, confirmó ayer mismo la investigación en su contra tras la publicación de **N+Focus**, pero insistió en la postura de que es una denuncia anónima y no una investigación basada en hechos.

Ricardo Monreal, quien preside la Junta de Coordinación Política del Senado, adelanta en su artículo de hoy en **El Sol de México** que en el próximo paquete de reformas laborales, que incluye la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, irá anexado el "derecho a la desconexión digital laboral", una polémica figura que se usa en algunos países de Europa para amparar a los trabajadores a no responder llamadas de sus empleadores en tiempos no laborales. Las opiniones en contra del llamado derecho a la desconexión en aquellos países donde ya se aplica señalan que puede afectar la productividad y la capacidad de respuesta ante situaciones urgentes; dificultar la coordinación en equipos globales o con horarios flexibles; generar problemas de aplicación al no estar claramente delimitada la jornada laboral, especialmente en el teletrabajo; incrementar cargas administrativas y costos para las empresas; limitar la autonomía de trabajadores que prefieren organizar su tiempo con mayor flexibilidad; y no resolver de fondo

El político **CARLOS TORRES TORRES**, exesposo de la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, está bajo investigación de la Fiscalía General de la República por presuntos vínculos con el narco, tráfico de armas y lavado de dinero. En una conferencia, la morenista confirmó que sabía de la indagatoria, pues es la misma que se filtró hace mes y medio en distintos medios, cuyo detonante fue una denuncia anónima.

prácticas culturales como la sobrecarga de trabajo o la expectativa permanente de disponibilidad. Veremos cómo se dará el debate en México.

Donde el jaloneo se está poniendo duro es en la negociación anual de los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. El rector general de la UAM, el doctor **Gustavo Pacheco López**, ofrece al Sindicato Independiente de Trabajadores de esta casa de estudios un cuatro por ciento de incremento salarial, mientras que la parte laboral no se quiere bajar del 30 por ciento de ajuste.

El ofrecimiento patronal incluye, además del aumento al salario, tres por ciento al personal académico de medio tiempo y tiempo parcial; a los administrativos, un ajuste ponderado del dos por ciento al tabulador salarial, así como un ajuste adicional del 0.7 por ciento por concepto de mejora salarial. Adicionalmente, se plantea un incremento del seis por ciento al vale mensual de despensa y del 11 por ciento al vale anual, así como un aumento del



DANIEL REY

30 por ciento al fondo de retiro y a los montos del seguro de vida y del seguro colectivo. Y ni así. El SITUAM no se mueve del 30 por ciento, que nadie está en condiciones de otorgar en este país.

Oaxaca dará una lección de democracia y participación ciudadana en la jornada electoral del próximo domingo 25 de enero, en la que por primera vez la ciudadanía decidirá sobre la continuidad del gobernador. Un día que será histórico al convertirse en la primera entidad del país en organizar un proceso de revocación de mandato para evaluar la continuidad de su gobernador, el morenista **Salomón Jara**.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) ha informado ampliamente de la realización de este ejercicio, en el que serán instaladas dos mil 816 casillas que estarán distribuidas en los municipios del estado, además de ya contar con el registro de representantes de partidos políticos y observadores en los centros de votación. Hay que estar atentos a Oaxaca.